

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

14-08-2009

En San José de Maipo, siendo las 10:04 hrs., del día Viernes 14 de Agosto del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Consultora PAC.

Asiste la Directora Subrogante de la Dideco; el Director de la Secpla; el Director de Administración y Finanzas y el Asesor Jurídico.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°19.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

B.1.- INICIO DE PRUEBAS CONCEJO MUNICIPAL ON LINE.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2009.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU-IRAL , SEGUNDA CUOTA 2009, DENOMINADO "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, 2DA. ETAPA", POR EL MONTO DE \$20.153.000.-

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO

COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO 2009, DENOMINADO "INSTALACIÓN DE FOCOS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS, 1 EN LA POSTA EL VOLCÁN Y 1 EN EL FRONTIS MUNICIAPL Y 1 EN LA ESCUELA LA OBRA E INSTALACIÓN DE TERMO PANELES PARA CALEFACCIÓN DE AGUA 2 EN LA ESCUELA FRONTERIZA", POR EL MONTO DE \$3.258.000.-

4.- APROBACIÓN CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO GASANDES, DENOMINADO "MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO", POR EL MONTO DE \$17.245.800.-

5.- PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO INSTITUCIONAL, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, SEGUNDA ETAPA. (INVITADOS PAC CONSULTORES)

6.- INFORMES DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO A LAS APELACIONES BECAS MUNICIPALES. (CASOS ALUMNOS ROBERTO SALINAS LOPEZ Y NICOLE MADARIAGA.

7.- INFORME COMISIÓN FONDEVE Y SUBVENCIONES A SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD A LA JUNTA DE VECINOS EL MANZANO Y ESCUELA "ALFA OMEGA".

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°26 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 10:04 hrs., del día Viernes 14 de agosto de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA ORDINARIA N°19.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Don Andrés Venegas, observa la página N°15, quinto párrafo donde dice "fiscalizaciones cada 15 días" debe decir "fiscalizaciones más seguido".

Con relación a los objetivos institucionales, falta la respuesta del secretario municipal y del Sr. Alday a su pregunta sobre los funcionarios que trabajaron en la determinación de los objetivos. El secretario municipal respondió que todos los funcionarios estaban informados de los objetivos y la respuesta del Sr. Alday que la información había sido enviada a todos los departamentos.

En la página N°17, respecto del pago del bono de mejoramiento, falta la respuesta del alcalde a su pregunta sobre la disponibilidad de recursos para este pago, quien señaló: "no todos los objetivos requieren dinero para su cumplimiento" y su replica precisando que hay compra de especies, arreglos de oficina, implementación de oficinas, etc. Asimismo falta agregar que él señaló que este dinero no es para mejorar sueldos sino que este fondo fue creado para mejorar la gestión municipal. También dijo que había mucho retraso en la presentación del tema al Concejo, porque había que presentarlo en el mes de octubre del año anterior.

Luego, donde sugiere acoger la moción del concejal Carrillo de incorporar a los objetivos institucionales el objetivo propuesto por la Dideco, falta detallar que se trata de la identificación de funcionarios, letreros de identificación de oficinas, etc.

El Sr. Presidente, somete a votación el acta con las observaciones planteadas.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad y con las observaciones manifestadas por el concejal Venegas, el acta ordinaria N°19.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

INFORME CONCURSO PÚBLICO

El Sr. Presidente, entrega copia de informe del concurso público, de fecha 12 de agosto de 2009, elaborado por la Administradora Municipal.

ACTAS REUNIONES CON EL SERVIU

El Sr. Presidente, entrega copia de actas de reuniones de la municipalidad con el Serviu y los comités de viviendas.

CUENTA SR. ASESOR JURIDICO

El Sr. Presidente, ofrece la palabra al asesor jurídico para que entregue una cuenta sobre la asesoría prestada a los trabajadores de la empresa hidroeléctrica Coyanco.

El Asesor Jurídico, relata que hace dos semanas atrás, aproximadamente 30 trabajadores de la empresa Coyanco le solicitaron consejo frente a la situación laboral que ellos estaban enfrentando. Según lo señalado, ellos han sido obligados a realizar labores sin la debida implementación que se exige y además en peligrosas condiciones laborales dado el mal tiempo imperante. Realizada la representación a su empleador, éste le dijo a sus trabajadores "o siguen trabajando o eso significa que no necesitan el trabajo". Al no ser escuchados por la empresa y de acuerdo a recomendación entregada en el departamento jurídico hicieron la presentación a la Inspección del trabajo, y a los dos días se verificó el despido de 29 personas por abandono de labores.

El Sr. Presidente, señala que el Sr. Gobernador está en conocimiento de esta situación y concurrió al lugar junto con la Inspección del Trabajo.

OBSERVACIONES PLADECO

El Sr. Presidente, entrega copia de las observaciones al Pladeco, enviadas por diferentes juntas de vecinos.

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Presidente, entrega copia del Balance de Ejecución Presupuestaria segundo trimestre año 2009.

PROYECTOS MIE

El Sr. Presidente, informa que se encuentran en plena ejecución los proyectos MIE en las escuelas de El Canelo, Los Maitenes y El Melocotón.

PLANTA DE TRATAMIENTO SAN ALFONSO

El Sr. Presidente, informa que ya se iniciaron los trabajos en la planta de tratamiento de San Alfonso.

CANCHA SAN ALFONSO

El Sr. Presidente, informa que ya comenzaron los trabajos de asfalto en la cancha de San Alfonso.

FOSA ESCUELA LAS MELOSAS

El Sr. Presidente, informa que la fosa de la escuela de Las Melosas fue limpiada completamente.

CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO

El Sr. Presidente, informa que hay 145 proyectos presentados al concurso de fomento productivo.

CONCURSO FONDEVE

El Sr. Presidente, informa que hoy vence el plazo de postulación al FONDEVE.

SUBVENCIONES

El Sr. Presidente, informa que el 31 de agosto vence el plazo para postular a las subvenciones.

PMU LICEO POLIVALENTE

El Sr. Presidente, informa que ya terminaron las obras de mejoramiento en el Liceo Polivalente.

ESTUDIO AGUA POTABLE LA CANCHILLA

El Sr. Presidente, informa que se está a la espera de la visación por parte de Aguas Andinas de las bases y especificaciones técnica del proyecto Estudio de Ingeniería para la Ampliación de la Red de Agua Potable y Alcantarillado para el sector de La Canchilla-Serviú.

El Sr. Presidente, da cuenta que a raíz de la visita del Director Regional del Serviú se han realizado reuniones de coordinación con las EGIS, los Comités de Vivienda y la Municipalidad, con el objeto de coordinar los esfuerzos para concretar los proyectos de viviendas en la comuna.

APR SANTA MARIA DEL ESTERO

El Sr. Presidente, informa que aun no llega la respuesta de la Subdere sobre la reevaluación del proyecto de Santa María del Estero.

PROYECTOS JUNJI

El Sr. Presidente, informa que están en ejecución los proyectos JUNJI para la ampliación y habilitación del jardín infantil nivel medio. En San Gabriel está terminado el proyecto, se construyó una sala de actividades, una sala de hábitos higiénicos y la construcción de dos closet para los párvulos del jardín infantil nivel medio.

En el caso del jardín infantil Coñue, los avances del proyecto alcanzan el 90% de ejecución. Dos salas de actividades para 32 párvulos, dos salas de

actividades, dos salas de hábitos higiénicos y un baño para docentes, una oficina para la directora, colocación de canaletas de aguas lluvias en todo el edificio.

PROYECTO TRANSANTIAGO

El Sr. Presidente, informa el término de las obras del proyecto Transantiago de mejoramiento camino a la Medialuna.

PMU-VEREDAS

El Sr. Presidente, informa que el proyecto de construcción de veredas tiene un 95% de avance y termina el 23 de agosto.

PROYECTO DE EMPLEO

El Sr. Presidente, informa que está en plena ejecución el proyecto de empleo de limpieza de sifones y mejoramiento de plazas.

OFICIO A EMPRESA CGE

El Sr. Presidente, informa que ya se envió el oficio a la empresa CGE solicitando rectificar los errores del presupuesto solicitado para el sector de Las Lajas.

PROYECTOS FNDR

El Sr. Presidente, informa que se está trabajando en los perfiles de los proyectos FNDR del complejo deportivo; nuevo edificio consistorial; centro cultural y la escuela de El Melocotón.

PROYECTO CREACIÓN OFICINA DE LA FAMILIA

El Sr. Presidente, informa la elaboración del proyecto creación de la oficina de la familia en la comuna a presentar a la Serplac por la circular N°36.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE PLAZAS

El Sr. Presidente, informa que se enviará a la Subdere el proyecto de mejoramiento integral de plazas. La próxima semana se pondrá en tabla para la aprobación del Concejo Municipal los gastos operacionales de las plazas de La Obra, El Canelo, El Guayacán; Cañada Norte, Padre Hurtado, Cañada Sur y El Ingenio.

Del mismo modo se está trabajando en un segundo proyecto de mejoramiento de plazas para ser presentado en septiembre para las plazas de San Gabriel, El Melocotón, El Manzano y San Alfonso.

CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN

El Sr. Presidente, informa sobre solicitud al Serviu de continuación de la pavimentación de las calles de Las Vertientes.

DESAFECTACION RUTA G-21

El Sr. Presidente, informa de reunión sostenida para la desafectación de la ruta de los 52 metros. Se confeccionó un manifiesto de firmas en apoyo para ser presentado en los organismos gubernamentales.

DIA DEL NIÑO

El Sr. Presidente, informa que se celebró exitosamente el Día del Niño en conjunto con Promoción de Salud, la Red Infanto Juvenil y la Fundación Integra.

CONCURSO PROVINCIAL CUECA ADULTO MAYOR

El Sr. Presidente, informa la participación por primera vez de la comuna en el concurso provincial de cueca del adulto mayor a efectuarse en la comuna de Pirque el día 20 de agosto.

PROGRAMA DE EMPLEO

El Sr. Presidente, informa la aprobación del plan de empleo por el Consejo de Desarrollo GASANDES.

PROGRAMA VIDA CHILE

El Sr. Presidente, informa la conformación del programa Vida Chile, cuya presidencia está a cargo del alcalde.

CAPITAL SEMILLA

El Sr. Presidente, informa sobre capacitación realizada a empresarios de la comuna para la postulación al concurso Capital Semilla de Sercotec.

CARTA INGRESO N°6427

El Sr. Presidente, entrega copia de carta de fecha 13 de agosto ingresada en la Oficina de partes con el N°6427 del Sr. Víctor Madrid Madrid, solicitando la posibilidad de pagar la patente de alcohol correspondiente al segundo semestre. Da lectura en forma íntegra a dicho documento.

B.1.- INICIO DE PRUEBAS CONCEJO MUNICIPAL ON LINE.

El Sr. Presidente, informa que la sesión está siendo grabada mediante sistema on line como plan piloto y que va a quedar un registro digitalizado.

Don Andrés Venegas, precisa que eso requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, aclara que tomó la decisión de realizar estas pruebas como plan piloto y que no pensó que podía haber oposición de los señores concejales.

Precisa que lo va a someter a la votación del Concejo y si hay inconvenientes va detener la grabación.

Don Andrés Venegas, insiste que nadie se está oponiendo, que están diciendo que requería un acuerdo de Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, precisa que ha sido absolutamente involuntario no haberlo sometido a acuerdo antes, porque no tenía intenciones de pasar a llevar al Concejo. A continuación somete a acuerdo del Concejo Municipal la posibilidad de que la empresa ciudadvirtualia.com pueda grabar como plan piloto esta sesión de Concejo Municipal.

Don Julio Carrillo, hace presente que existe un procedimiento y ese fue saltado por el alcalde.

El Sr. Presidente, indica que él reconoce su error y por eso lo quiso someter a votación del Concejo, pero desafortunadamente se equivocó.

A continuación ordena detener la grabación.

El Sr. Presidente, informa que la Sra. Secretaria General debió atender una situación de emergencia en San Gabriel, por lo que solicita la anuencia del Concejo para dejar pendiente el tema a la espera de su llegada y tratar a continuación el tema N°2.

El Concejo está de acuerdo

El Secretario Municipal, solicita la palabra y manifiesta al Concejo que si hay alguna irregularidad en el procedimiento es su responsabilidad.

Todos saben perfectamente que hace tiempo se está buscando un sistema tecnológico que permita generar las condiciones para asegurar de manera más fidedigna el desarrollo de las sesiones del Concejo. En ese contexto surge esta alternativa que es una iniciativa piloto. En Chile existe solamente dos comunas que lo tienen: Peñalolén que está funcionando perfectamente y La Florida, que tal como nosotros está en un sistema de pruebas. Desde ese punto de vista, siendo esto un piloto, no tiene porque requerir el acuerdo de Concejo.

Distinto es si efectivamente se contrata un sistema a través del cual las transmisiones de las sesión del Concejo Municipal puedan llegar a toda al comunidad y al país. Se va a generar una señal tremendamente potente de transparencia en el Concejo Municipal, pero esa decisión está sujeta a que el Concejo lo apruebe. Hoy entiende que esta es una facultad plena del alcalde y de hecho está indicado en la tabla que es así, por lo tanto no entiende las observaciones de algunos concejales, pero que coartan la posibilidad de generar un proceso de transparencia donde la comunidad puede observar todo el desarrollo de las sesiones. Es una situación bastante incomoda, puesto que se ha hecho con el mejor de los ánimos entendiendo que el soporte tecnológico hoy día es una herramienta muy importante.

El Sr. Presidente, aclara al concejo que su espíritu es jamás pasar a llevar al Concejo Municipal. Si el Concejo indica que de alguna forma se ha sentido pasado a llevar, está por remediar inmediatamente la situación y retirar lo hecho.

Reconoce que el secretario municipal le propuso la idea y él encontró interesante que quedara un registro digital de las sesiones y de esta forma se pudiera aliviar también el trabajo de transcripción de las actas.

Don Eduardo Astorga, cree que a lo mejor la forma fue errónea, pero aquí se magnificó algo que no tenía razón de ser. Precisa que él esperaba que el alcalde volviera atrás y lo sometiera a votación. En tiempos pasados efectivamente no se señalaba la transparencia como para decir queremos grabar esto o queremos difundirlo, hoy día estamos con una nueva idea, con ganas de hacer cosas diferentes, por lo tanto el alcalde debió haberse disculpado y haber llevado a votación la grabación y no haberla detenido.

Precisa que eso a él no le gusta, que no es su espíritu ni el de ninguno de los concejales. Además el secretario municipal acaba de decir que fue su responsabilidad.

Asume el traspíe y solicita abordarlo responsablemente. Solicita continuar con la grabación, pues mientras más se ventilen las cosas y mientras más publico haya mejor todavía.

Pide disculpas por haberse extendido, pero cree que fue necesario hacer esta acotación.

Cree que la grabación es necesaria. Las disculpas del alcalde están registradas y las comparte.

El Sr. Presidente, precisa que a él nunca le ha gustado que la gente se sienta presionada a votar por un tema y no le gustaría que la presencia de la empresa en la sala fuera una presión para los concejales.

Si el Concejo está de acuerdo en que lo someta a votación lo va a hacer pero, pero no va a presionar a ningún concejal que no quiera que se grabe la sesión.

Don Eduardo Astorga, pide al alcalde que lo someta a votación

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo que se someta a votación.

Don Andrés Venegas, expresa que a él le extrañó mucho que el alcalde se hubiera saltado el punto, porque está puesto en la tabla.

En su opinión bastaba una mínima explicación y él hubiera aceptado.

Si el secretario municipal hubiera explicado al comienzo que se trataba de un sistema para mejorar el trabajo de transcripción de las actas, hubiera sido muy distinto, pues él también fue secretario municipal y sabe como es ese trabajo.

Acepta que fue un error, pero nadie le ha preguntado si está de acuerdo o no que se grabe la sesión, y lo que le molestó fue la forma de plantear el tema.

El Sr. Presidente, reitera que se saltó involuntariamente el punto dada la gran cantidad de cuentas que entregó.

Don Andrés Venegas, indica que él no tiene ningún problema que se grabe la sesión, pero recuerda que cualquier grabación que se haga en sesión de Concejo requiere la autorización del mismo.

Don Marco Quintanilla, cree que lo que se está haciendo es lo que todos estaban pidiendo: transparencia y comunicación.

Cree que el alcalde se traspapeló por el exceso de trabajo, pero saluda que la comunidad tenga la posibilidad de enterarse de cuál es el tipo de trabajo, cuál es el compromiso que los concejales y el alcalde han ido teniendo.

Entiende la explicación dada por el alcalde y está por aprobar si hay que votarlo. Entiende también que tienen que resguardar sus funciones, pero esto es un avance para la comuna.

Solicita al alcalde de continuar con la grabación.

La Sra. Virginia Ríos, en su opinión el problema no es de fondo sino de forma y todos así lo entendieron. Ninguno quiere que esto se detenga, por lo que solicita se continúe con la grabación.

El Sr. Presidente, somete a votación el inicio de pruebas del Concejo Municipal on line.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, **AUTORIZAR A LA EMPRESA VIRTUALIA.COM PARA QUE REALICE PRUEBAS DEL SISTEMA DE GRABACIÓN ON LINE.**

C.- TEMAS A TRATAR:

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU-IRAL , SEGUNDA CUOTA 2009, DENOMINADO "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, 2DA. ETAPA", POR EL MONTO DE \$20.153.000.-

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Ord. N°2877 de fecha 03 de agosto de 2009 del Sr. Intendente Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde; el Memo.N°568 de fecha 4 de agosto de 2009 del Director de la Secpla a la Srta. Alcaldesa (s); el Memo.N°387 de fecha 12 de agosto de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°221 de fecha 12 de agosto de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

Don Julio Carrillo, está por aprobar, pero insiste en su solicitud de agregar una columna con los saldos en la presentación de modificaciones presupuestarias.

Don Marco Quintanilla, comenta que en El Canelo hoy se están volviendo a reparar las obras que se ejecutaron hace un mes atrás porque las dosis de material usadas no son las correctas. Al respecto solicita contratar un especialista en el tema para que esté a cargo de las obras.

Observa que ninguna de las obras cumple con la obligatoriedad de instalar letreros visibles.

El Sr. Presidente, responde al concejal que las veredas se rompen porque no soportan el peso de los camiones que se estacionan sobre ellas. Además estos

proyectos tienen escaso presupuesto y su objetivo principal es la generación de empleo.

Con relación al especialista que solicita el concejal, nadie va a aceptar este trabajo por el sueldo que se puede pagar.

Compromete la instalación de letreros visibles para la próxima obra.

Don Marco Quintanilla, saluda que el alcalde reconozca sus errores y se hagan las modificaciones correspondientes, pero en el colegio de El Canelo no existe señalización que prohíba a los camiones estacionarse en ese sector.

La Sra. Sonia Ávila, le preocupa la calidad de los trabajos, por lo que sugiere priorizar la contratación de personas que sepan realizar el trabajo a ejecutar.

El Sr. Presidente, indica a la concejala que se da prioridad a aquellas personas que se supone y dicen que saben trabajar en el tema, pero no hay forma de probarlo.

La Sra. Sonia Ávila, sugiere que las obras sean inspeccionadas por funcionarios municipales de la Dirección de Obras Municipales y la Secpla.

El Sr. Presidente, acoge la sugerencia de la concejala y solicita al Director de Secpla que se coordine con el Director de Obras para nombrar un jefe de cuadrilla quien recibirá previamente capacitación en preparación de mezclas.

La Sra. Virginia Ríos, aprueba sin cuestionamientos la presentación.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE M\$20.153.- PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO PMU-IRAL, SEGUNDA CUOTA 2009,

DENOMINADO "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, 2DA. ETAPA".

Lo anterior, de acuerdo al Ord. N°2877 de fecha 03 de agosto de 2009 del Sr. Intendente Región Metropolitana de Santiago al Sr. Alcalde; el Memo.N°568 de fecha 4 de agosto de 2009 del Director de la Secpla a la Srta. Alcaldesa (s); el Memo.N°387 de fecha 12 de agosto de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°221 de fecha 12 de agosto de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

SE RETOMA EL PUNTO N°1 DE LA TABLA

1.- APROBACIÓN ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2009.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes de respaldo.

El Secretario Municipal, lee el Memo.N°231, de fecha 4 de agosto de 2009, de la Secretaria General al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

La Directora de Educación, recuerda que el monto aprobado fue de M\$53.400.-, lo cuales se destinaron al pago del Bono SAE.

Para la Campaña de Promoción de la Educación Pública se aprobaron \$6.066.087.- y está en proceso de ejecución.

El Programa de Activación de la Convivencia aprobado con M\$10.200.-. Se acaba de aprobar el convenio y está por iniciarse.

Para la Instalación de Definición de Políticas de Gestión de Recursos, se aprobaron M\$10.000.- y ya se entregó la primera cuota a la empresa de M\$4.000.-

Don Julio Carrillo, le gustaría que los proyectos pudieran terminarse antes del mes de diciembre del año 2009.

Don Marco Quintanilla, pregunta si hay muestras de los letreros que se van a instalar en las escuelas.

La Directora de Educación, señala que los letreros han sido consensuados con los directores de las escuelas. Se están confeccionando en madera de ciprés de 1,50 y 2 metros y con un estilo muy sencillo. Se compromete a enviar fotografías de los letreros terminados.

El Sr. Presidente, somete a votación el informe del estado de avance del fondo de mejoramiento de la gestión en educación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, EL ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN AÑO 2009, presentado a través de Memo. N°131 de fecha 4 de agosto de 2009, de la Secretaria General de la Corporación Municipal al Sr. Alcalde.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO 2009, DENOMINADO "INSTALACIÓN DE FOCOS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS, 1 EN LA POSTA EL VOLCÁN Y 1 EN EL FRONTIS MUNICIPAL Y 1 EN LA ESCUELA LA OBRA E INSTALACIÓN DE TERMO PANELES PARA CALEFACCIÓN DE AGUA 2 EN LA ESCUELA FRONTERIZA", POR EL MONTO DE \$3.258.000.-

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los documentos.

El Secretario Municipal, lee el Ord. N°3750 de fecha 30 de julio de 2009 de la Subdere al Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; el Memo.N°583 de fecha 12 de agosto de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde; el Memo.N°389 de fecha 12 de agosto de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°223 de fecha 12 de agosto de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

Don Julio Carrillo, considera muy interesante el proyecto, sobre todo con relación a usar el mismo sistema para la definición de la señalética a distancia donde existen pasos de cebra, como por ejemplo en Las Vertientes. Se manifiesta muy sorprendido que este proyecto se haya postulado al fondo del PMU emergencia empleo. Está por aprobar.

Don Andrés Venegas, encuentra muy novedoso este proyecto desde el punto de vista comunal.

Pregunta cómo se va a ejecutar este proyecto.

El Director de La Secpla, responde que se va a ejecutar vía licitación.

Don Andrés Venegas, sugiere solicitar asesoría a don Roberto Román, experto en temas de energía.

La Sra. Virginia Ríos, le parece muy interesante el proyecto y felicita al alcalde por esta iniciativa.

Don Marco Quintanilla, le parece bastante buena la idea. Solicita incluir en la licitación una cláusula recomendando la contratación de mano de obra local. Sugiere potenciar más la búsqueda de recursos para implementar sistemas de energía eléctrica.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE M\$3.258.- PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO 2009, DENOMINADO "INSTALACIÓN DE FOCOS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS, 1 EN LA POSTA EL VOLCAN Y 1 EN EL FRONTIS MUNICIPAL Y 1 EN LA ESCUELA LA OBRA E INSTALACIÓN DE TERMO PANELES PARA CALEFACCIÓN DE AGUA 2 EN LA ESCUELA FRONTERIZA".

Lo anterior, de acuerdo al Ord. N°3750 de fecha 30 de julio de 2009 de la Subdere al Sr. Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; el Memo.N°583 de fecha 12 de agosto de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde; el Memo.N°389 de fecha 12 de agosto de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°223 de fecha 12 de agosto de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

CONVENIO EMPRESA CERESITA

El Sr. Presidente, invita a los señores concejales a la firma del convenio con la empresa Ceresita por 60 millones, para el día lunes 17 de agosto en horario a confirmar.

4.- APROBACIÓN CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA PROYECTO GASANDES, DENOMINADO "MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO", POR EL MONTO DE \$17.245.800.-

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los documentos.

El Secretario Municipal, lee el Certificado N°1 de fecha 7 de agosto de 2009; el Memo.N°584 de fecha 12 de agosto de 2009 del Director de a Secpla al Sr. Alcalde; el Memo.N°388 de fecha 12 de agosto de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°222 de fecha 12 de agosto de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

Don Julio Carrillo, informa que el Consejo de Desarrollo Gasandes aprobó los siguientes proyectos: preuniversitario municipal social; equipo de amplificación Liga de Fútbol; curso de capacitación a dirigentes y este proyecto de generación de empleo. Se compromete a entregar informe escrito una vez firmadas las actas.

Don Marco Quintanilla, pide información de los metros cuadrados solicitados por la empresa Ceresita para publicidad. Del mismo modo pregunta si se va a poner un pie de firma en las fachadas a pintar.

El Sr. Presidente, responde que no se va a poner ningún pie de firma. La empresa solicitó un espacio para instalar publicidad, cuyos metros no recuerda en estos momentos.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA, POR EL MONTO TOTAL DE \$17.245.800.- PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS GASANDES, DENOMINADO "MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO".

Lo anterior, de acuerdo al Certificado N°1 de fecha 7 de agosto de 2009; el Memo.N°584 de fecha 12 de agosto de 2009 del Director de a Secpla al Sr. Alcalde; el Memo.N°388 de fecha 12 de agosto de 2009 de Director de Finanzas (s) a la Jefa de Control Interno (s) y el Memo.N°222 de fecha 12 de agosto de 2009 de la Jefe de Control Interno (s) al Sr. Alcalde.

SE SUSPENDE LA SESIÓN POR CINCO MINUTOS CON AL ANUENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5.- PRESENTACIÓN IMAGEN OBJETIVO INSTITUCIONAL, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, SEGUNDA ETAPA. (INVITADOS PAC CONSULTORES)

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los invitados.

Don Daniel Jadue, realiza una exposición con apoyo de data show sobre la Imagen Objetivo Comunal, la cual forma parte integrante de la presente acta.

La Sra. Virginia Ríos, felicita este estudio del Pladeco, porque refleja plenamente lo que la comunidad está sintiendo. Reitera las felicitaciones y espera se pueda aplicar. Cree que es lo que la gente está esperando y por eso participó. Le llamó la atención la falta de participación masculina.

El Sr. Presidente, destaca el trabajo de convocatoria realizado por la Dideco y la Secpla, especialmente en las localidades donde se logró la participación de mucha gente en todas las actividades programadas.

Manifiesta sentirse contento de que la gente le haya dado importancia a este instrumento, porque no había cultura de participación.

Precisa que él como alcalde puede tener una idea, pero está dispuesto a postergar sus proyectos por lo que la gente quiere y eso es lo que se ha plasmado en este estudio.

Don Andrés Venegas, en su opinión el estudio refleja lo que se vive diariamente en el pueblo. El resultado no le sorprende porque es prácticamente lo mismo que el anterior Pladeco.

A su juicio esto es un mundo ideal, una fantasía que difícilmente se puede aplicar. La gente no siente que haya participación.

Don Daniel Jadue, hace presente que siempre un plan debe estar escrito y presentado en positivo. Debe ser un instrumento que logre aunar voluntades, que logre representar a toda la diversidad. Este trabajo no se puede plantear nunca en intentar estructurar bandos.

Precisa que independiente de toda la crisis, ellos perciben que la gente quiere participar y por lo tanto el desafío más grande es mantener el vínculo y responder a las expectativas de participación que han ido generando.

Don Julio Carrillo, precisa que él no abandonaría los compromisos y proyectos recogidos en campaña. No siendo tan profesional el análisis, generalmente todas las propuestas y compromisos que se hicieron nacen de esta misma línea:

Recuerda que la semana pasada, irónicamente dijo que cada vez que le toca presidir el Concejo, se produce una especie de catarsis. Recomienda al alcalde escuchar las sesiones del Concejo donde se encuentre ausente.

Se manifiesta gratamente sorprendido por la cuenta entregada por el alcalde, pues hace mucho tiempo no veía una cuenta alcaldicia que viniera a responder las inquietudes de los concejales. La información que entrega cada uno de los concejales va en directa relación con lo que se ha planteado acá. La comunidad de San José de Maipo siempre está buscando en los concejales y funcionarios ser representada. Muchas de las cosas que se plantean en este estudio se han dicho sin tener que hacer un estudio y ha sido la experiencia que se recoge en campaña, en el día a día.

Espera que no sea una "golondrina" y que efectivamente se recojan las inquietudes de los concejales.

El Sr. Presidente, asegura al concejal Carrillo que este estudio no va en contra de lo que oyeron en campaña, sino que va a acuñar lo que dijo la gente.

Felicita a los concejales que realizan trabajo en terreno, a él le encantaría también poder hacerlo, pero desafortunadamente no recibió el municipio que le hubiese gustado recibir, y eso es lo que lo ha mantenido encerrado en la alcaldía hasta muy tarde en la noche para poder solucionar los entuertos magnánimos que ha tenido que resolver. Quizás su error ha sido no decirlo, no importa, lo hace con el convencimiento de que tiene que callarse por la paz social de la comuna, porque por mucho tiempo esta comuna fue dividida, vapuleada y maltratada, y por eso ha costado tanto que la gente vuelva a creer.

Sabe que este Concejo tiene otro ánimo, por algo le agradeció a cada uno de los concejales la forma de plantear las cosas. Hay muchas formas de plantear las cosas que quizás no le agradan, pero cuando hay temas de comuna tienen que testar todos de acuerdo y así lo ha sentido. Es como un proceso de educar.

Asegura que él nunca ha recibido a las personas que acuden a su oficina a reclamar en contra de un director y menos aun lo ha llamado inmediatamente para llamarle la atención delante de las personas como se hizo en otro período.

La gente que queja que el alcalde no los recibe, pero eso no es verdad, él recibe a la gente que va a plantear algo decente, cahuines no.

Agradece nuevamente a los concejales por la comprensión que han tenido. Reconoce que a veces la crítica le duele, pero también entiende que quieren mejorar las cosas y lo agradece.

Don Marco Quintanilla, cree que esta es una carta de navegación que si la toman les puede servir bastante. El inconveniente que generalmente hay con este tipo de proyectos es que las cosas inmediatas los superan y todas las lindas palabras quedan como letra muerta.

Aquí hay varios puntos que no solamente la consultora es la primera en descubrir ni ellos en la campaña.

Saluda que se coordinen más y en particular el alcalde y el concejal Carrillo que hicieron campaña juntos, y que no olviden las cosas que les dijeron en esos encuentros que tuvieron, porque cuando los políticos se olvidan de las cosas que les plantea la gente cuando están en campaña, la gente después le pasa la cuenta a todos.

Señala que no se va a quedar solo con la exposición sino que también va a intentar trabajar porque hay algunas cosas de las cuales le gustaría tener mayor información.

Don Daniel Jadúe, hace presente que esto es solo una parte del proyecto y que la idea es que el Concejo se manifieste al respecto.

Aclara que nunca ha sido cometido de la Consultora descubrir la pólvora ni tratar de ser originales, la misión de ésta es representar la realidad. Es muy probable que lo que se acaba de escuchar se haya dicho muchas veces, pero es muy distinto cuando lo dice un tercero que no tiene compromiso con las autoridades políticas y que además son una consultora que trabaja con todos los municipios.

La parece que ellos como consultora han hecho un trabajo muy profesional del cual se manifiesta absolutamente satisfecho y que permite entregar un documento que por mucho que se haya escuchado muchas veces es primera vez que logra estar representado en un documento central, ordenado con las prioridades manifestadas por la gente.

De aquí para adelante los responsables son la autoridad máxima. Se alegra de ver la disposición que hay porque efectivamente hay concejos, sobre todo en período electoral, que se olvidan de discutir lo relevante.

Reitera que no ha nada nuevo y que todo ha sido discutido con los concejales.

Don Andrés Venegas, pregunta qué etapa viene a continuación.

Don Daniel Jadue, responde que después de aprobar esta imagen objetivo vienen los planes, programas y proyectos. Después viene el cierre del proceso donde se propone un procedimiento de control de gestión del plan y una forma de seguimiento interno del plan y una forma de seguimiento externo.

La Sra. Sonia Ávila, destaca la importancia de todo el material entregado, pues para ellos significa un compromiso que deben asumir con esto porque está todo el trabajo que un concejal debería estar haciendo por su comuna en conjunto con el alcalde.

Observa la falta de personal en la unidad de Secpla que se encargue del desarrollo y seguimiento de los proyectos, como también la falta de un profesional en la unidad jurídica que colabore con el Asesor Jurídico en la tramitación de procedimientos en tribunales. Sugiere traer estudiantes de derecho para que realicen esta labor.

Don Daniel Jadue, solicita la aprobación de la imagen objetivo por el Honorable Concejo Municipal.

Don Eduardo Astorga, agradece a la consultora por la exposición, la cual en su opinión ha sido muy buena.

Espera que esto no quede guardado en algún cajón y va a ser responsabilidad del Concejo y en especial del alcalde aplicarlo para tener la respuesta que está esperando la gente.

En la comunidad hay un deseo impresionante de resolver las cosas luego. Se percibe por la comunidad la falta de eficiencia y eficacia de parte de las autoridades comunales.

Espera que hoy puedan brindar un espacio de servicio a la comunidad y logren rápidamente el bien común.

Este trabajo es una muy buena oportunidad de desarrollar una loable gestión. Cree que aquí hay un trabajo realmente importante que si es bien aprovechado va a ser muy bien recibido por la comunidad.

Le parece bueno que la gente haya expresado su sentir, lo que ve y lo que pretende en este nuevo período.

Felicita a la consultora por su trabajo.

El Director de Secpla, requiere la aprobación del Concejo de la imagen objetivo a fin de poder continuar con el estudio.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Concejo Municipal para modificar el punto de la tabla a fin de tratarlo como presentación y aprobación de la imagen objetivo comunal.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, MODIFICAR EL PUNTO N°5 DE LA TABLA A FIN DE TRATARLO COMO "PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN IMAGEN OBJETIVO COMUNAL, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, SEGUNDA ETAPA (NVITADOS PAC CONSULTORES)".

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN IMAGEN OBJETIVO COMUNAL, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, SEGUNDA ETAPA (NVITADOS PAC CONSULTORES).

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°26 de fecha 14 de Agosto de 2009, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA IMAGEN OBJETIVO COMUNAL, OBJETIVOS, LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y POLITICAS COMUNALES, DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, SEGUNDA ETAPA, PRESENTADOS POR LA CONSULTORA PAC CONSULTORES.

6.- INFORMES DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO A LAS APELACIONES BECAS MUNICIPALES. (CASOS ALUMNOS ROBERTO SALINAS LOPEZ Y NICOLE MADARIAGA.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra al secretario municipal.

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº362 de fecha 11 de agosto de 2009, de la Directora Subrogante de la Dideco al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

Don Julio Carrillo, solicita informe de existencia de recursos.

El Sr. Presidente, solicita al director de Finanzas que haga un estudio de remanentes de las becas Gasandes.

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº352, de la Directora Subrogante de la Dideco a la Alcaldesa Subrogante. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, hace presente que de acuerdo a indagaciones efectuadas, esta beca apuntaba originalmente a favorecer a los hijos de los funcionarios municipales. Hoy en el presupuesto municipal hay \$900.000.- que no han sido asignados.

Don Julio Carrillo, recuerda que ese monto se dejó en el presupuesto para financiar gastos de titulación de los alumnos egresados el año pasado.

El Sr. Presidente, propone que por esta ocasión se otorgue este beneficio al alumno Roberto Salinas.

Don Andrés Venegas, recuerda que inicialmente el objetivo de esta beca era ir en ayuda de los funcionarios municipales o de sus hijos y en aquella oportunidad resultaron beneficiados tres funcionarios. Posteriormente se comenzó a beneficiar con esta beca a los cinco primeros alumnos del Liceo Polivalente además de los funcionarios municipales y se elaboró un reglamento para la entrega de este beneficio, por lo que debe tenerse cuidado en su manejo.

El Sr. Presidente, precisa que él ha planteado esta proposición dado que de acuerdo a la investigación que hizo nadie tiene esta beca municipal y que además fue concebida para ayudar a los funcionarios municipales o a sus hijos. Piensa que el Concejo podría tomar alguna determinación basado en algún pronunciamiento jurídico y un informe de Control. Si el Concejo tiene la disposición se puede hacer, pero si dice que no hay excepciones no se hace nada.

Don Eduardo Astorga, precisa que todos quienes asistieron a los congresos organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades pudieron ver la denigrante situación que viven los funcionarios municipales, la cual no se ha visto mejorada sustancialmente en lo económico desde hace mucho tiempo.

Los funcionarios municipales hoy día son bastante vapuleados económicamente y sobre todo en las municipalidades pequeñas como esta donde muy poco los pueden ayudar.

Cree que debieran hacer un esfuerzo en el sentido de favorecerlos, primero por la cantidad de años que llevan sirviendo a la comuna y en segundo lugar, cree que es merecido el trato deferente hacia ellos, más aun si están haciendo un notable y gran esfuerzo por darles estudios a sus hijos.

En ese sentido cree que debiese verse la manera de resolverse a fin de poder aplicarlo viendo la disponibilidad presupuestaria.

No obstante lo anterior, no quiere elidir la situación de la hija de la Sra. Guajardo, porque tal como lo indica la Directora de la Dideco en su informe, piensa que también deben darle la oportunidad a aquellos alumnos que si bien es cierto no califican, pero si demuestran gran interés en continuar sus estudios.

Es de la opinión que se revisen ambos casos.

El Sr. Presidente, concuerda con el concejal respecto del primer caso, pero respecto del segundo hay un informe de la comisión que debe respetarse.

Don Andrés Venegas, está de acuerdo que si hay recursos disponibles se pueda ayudar a estos alumnos y de esta manera darles la oportunidad de salir adelante.

Con relación al segundo caso, concuerda con el concejal Astorga, pero tiene que ser generalizado para todos los funcionarios municipales.

El Sr. Presidente, piensa que por este año y con los recursos que hay disponibles no se puede abrir la postulación a todos los funcionarios y que para el próximo año quizás se puede estudiar la posibilidad de tener una beca municipal para los funcionarios.

Don Julio Carrillo, propone formar una comisión de trabajo para el estudio de ambos fondos.

Se manifiesta completamente de acuerdo con lo expresado por don Andrés en el sentido de dar la oportunidad a aquellos postulantes que no alcanzaron a ser favorecidos y que tienen interés en seguir estudiando.

Propone que la comisión social en conjunto con la Dideco, Control y Finanzas realicen un estudio de las becas y presenten una nueva propuesta al Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, instruye a Control y Finanzas para que hagan estudio en conjunto con Dideco sobre las becas Gasandes y luego se presente una

propuesta al Concejo con los nuevos beneficiarios y el monto de dinero asignado. Somete a votación esta propuesta.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **CONFORMAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO INTEGRADA POR LOS DIRECTORES DE FINANZAS, CONTROL Y DIDECO PARA EFECTUAR UN ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE BECAS Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES, PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL A FIN DE PODER ASIGNAR DICHS RECURSOS.**

Con relación al caso del alumno Salinas, opina que no es bueno dar muchas expectativas a los funcionarios, dado el monto de dinero disponible, por lo que debe actuarse con cautela.

Propone al respecto solicitar un informe jurídico en relación a la facultad que le asiste al Concejo Municipal para otorgar una beca municipal al alumno Roberto Salinas.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, **SOLICITAR UN PRONUNCIAMIENTO JURIDICO RESPECTO DE LA FACULTAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR BECA MUNICIPAL AL ALUMNO ROBERTO SALINAS LOPEZ, CON RECURSOS DEL**

ITEM PRESUPUESTARIO DENOMINADO "BECAS MUNICIPALES", POR \$900.000.-

7.- INFORME COMISIÓN FONDEVE Y SUBVENCIONES A SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD A LA JUNTA DE VECINOS EL MANZANO Y ESCUELA "ALFA OMEGA".

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los documentos de respaldo.

El Secretario Municipal, lee la solicitud de cambio de objetivos Fondevé año 2008, presentada por la junta de vecinos N°4 el Manzano, mediante cartas de fechas 16 de junio y 3 de agosto del presente año; Memo. N°208 de fecha 22 de junio de 2009 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde y Memo. N°575 de fecha 7 de agosto de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, informa que de acuerdo a las bases de postulación le corresponde al Concejo Municipal resolver respecto de esta solicitud de cambio de objetivos.

Don Julio Carrillo, aclara que lo que hay que hacer en este caso es ver si el Concejo está de acuerdo o no en autorizar el cambio de objetivos a estas organizaciones.

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo en darle la oportunidad a estas organizaciones de utilizar su subvención en otros fines.

Don Marco Quintanilla, está totalmente de acuerdo y da su apoyo a la solicitud.

El Sr. Presidente, somete a votación la modificación de objetivos presentada por la junta de vecinos El Manzano.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA SOLICITUD DE CAMBIO DE OBJETIVOS FONDEVE AÑO 2008, PRESENTADA POR LA JUNTA DE VECINOS N°4 EL MANZANO, MEDIANTE CARTAS DE FECHAS 16 DE JUNIO Y 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; MEMO. N°208 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2009 DEL ASESOR JURÍDICO AL SR. ALCALDE Y MEMO.N°575 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2009 DEL DIRECTOR DE LA SECPLA AL SR. ALCALDE.

El Sr. Presidente, somete a votación la modificación de objetivos presentada por la Escuela Alfa Omega.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA SOLICITUD DE CAMBIO DE OBJETIVOS SUBVENCIONES AÑO 2008, PRESENTADA POR LA ESCUELA DE CULTURAS CORPORALES Y DEPORTIVAS "ALFA OMEGA", MEDIANTE CARTA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y MEMO.N°575 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2009 DEL DIRECTOR DE LA SECPLA AL SR. ALCALDE.

D.- HORA DE VARIOS

TERRENO ESCUELA EL MELOCOTON

El Sr. Presidente, informa del pago por parte de la municipalidad de una primera cuota de M\$30.000.- por la venta del terreno donde se emplaza la escuela de El Melocotón, cuyos recursos provenientes de la Sudere no se entregan mientras no se autorice la construcción de la jornada escolar completa por parte del Ministerio de Educación. Al respecto solicitó entrevista con el Subsecretario de Educación a fin de resolver esta situación, de lo contrario va a tener que perseguir las responsabilidades administrativas.

Don Julio Carrillo, manifiesta que él siempre ha tenido dudas porque según recuerda la postulación a la Sudere fue para la jornada escolar completa y las observaciones del Ministerio de Educación son precisamente sobre la JEC, por lo tanto propone sacrificar la JEC por el momento de manera que se asegure la compra del terreno y se presente un nuevo proyecto arquitectónico para la construcción de la JEC.

El Sr. Presidente, precisa que ya se han planteados varias soluciones, pero no ha habido respuesta, por lo que seguirá intentando buscar una solución.

Don Andrés Venegas, apoya al alcalde en sus gestiones respecto del terreno de El Melocotón

ESTADO DE SALUD SR. ALCALDE

Don Andrés Venegas, manifiesta la preocupación del Concejo Municipal por la salud del alcalde.

JORNADA DE PROMOCIÓN DE SALUD

Don Andrés Venegas, informa sobre la jornada de promoción de salud. Entrega set de apuntes a cada uno de los concejales.

OFICINA OIRS

Don Andrés Venegas, aun no se implementa la oficina OIRS.

El Sr. Presidente, se compromete a informar en la próxima sesión.

DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL

Don Andrés Venegas, entrega antecedentes que indican que el segundo representante en el Directorio de la Corporación corresponde designarlo al Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, instruye para que el tema se ponga en tabla en la próxima sesión.

REGLAMENTO DE SALA CONCEJO MUNICIPAL

Don Andrés Venegas, solicita agilizar la puesta en tabla de la aprobación del reglamento de sala.

El Sr. Presidente, precisa que hasta el momento solo se han recibido las observaciones del concejal Carrillo.

SOLICITUD DE INFORME SOBRE CONTRATACIONES

Don Andrés Venegas, solicita respuesta a solicitud de informar en relación a las contrataciones en la Corporación Municipal.

CURSOS ON LINE

Don Andrés Venegas, entrega propuesta al alcalde para implementar cursos universitarios on line en la comuna.

SOLICITUD DE CORTE DE RAMAS

Don Andrés Venegas, acusa recibo de carta de vecinos de calle Tres Sur 19.975, solicitando el corte de ramas.

PROGRAMAS EXTRAPROGRAMATICOS

Don Andrés Venegas, acusa recibo de carta ingresada en Oficina de Partes, por juegos bicentenarios en los cuales no está participando la comuna.

CARTA DR. VON BENNEWITZ

Don Andrés Venegas, acusa recibo de carta del Dr. Von Bennewtz, mediante la cual propone instalar un buzón para la recepción de correspondencia dirigida a los concejales. Felicita la iniciativa.

INVITACION A EMPRESA AGUAS ANDINAS

Don Julio Carrillo, recuerda solicitud de invitar a la empresa Aguas Andinas al Concejo Municipal. En la comuna hay problemas de factibilidad de agua potable; falta de presión de agua a raíz de la instalación de una válvula sin autorización en la Cañada Sur; la filtración en calle Comercio al lado de bomberos y radio Kairos.

El Sr. Presidente, se compromete a invitarlos.

ORDENANZAS MUNICIPALES

Don Julio Carrillo, recuerda que él ha presentado varias ordenanzas y quiere saber si se han estudiado porque hay plazo hasta octubre para aprobarlas.

CAMINO PÚBLICO LOS CONQUISTADORES

Don Julio Carrillo, solicitar agilizar tramites de recepción camino publico en la población Los Conquistadores.

MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSITORIAL

Don Eduardo Astorga, pide mejoramiento del edificio consistorial.

REUNION CON AGUAS ANDINAS

Don Eduardo Astorga, informa que la próxima semana irá con un grupo de pobladores con quienes ha juntado alrededor de 1.800 firmas a conversar con la

Gerencia de Aguas Andinas. Las exigencias que se le harán a la empresa son: la instalación de una oficina comercial en la comuna y arreglo de matrices.

REUNION CON EMPRESA CGE

Don Eduardo Astorga, informa que la semana subsiguiente se entrevistará con el Gerente de la empresa CGE Distribución para exponerle los problemas que hay con el servicio en la comuna.

BINGO A BENEFICIO DE HERMANAS GUZMÁN RÍOS

Don Eduardo Astorga, informa de bingo a beneficio de las hermanas Guzmán Ríos. Solicita la colaboración de los concejales.

El Sr. Presidente, responde sobre el edificio consistorial que se presentó un proyecto por 75 millones de pesos para su reparación y en el mes de octubre se presentará un proyecto al FNDR para la construcción de un nuevo edificio consistorial.

FELICITACIONES AL ALCALDE

La Sra. Sonia Ávila, felicita al alcalde por su cuenta.

CONCURSO PROVINCIAL DE CUECA

La Sra. Sonia Ávila, invita al Concejo Municipal para el día 20 de agosto a participar de la finalización del concurso provincial de cueca a realizarse en la comuna de Pirque. Solicita personal para la ornamentación del local en Pirque y movilización para el traslado de participantes y comitiva de acompañamiento.

LUMINARIAS APAGADAS

La Sra. Sonia Ávila, denuncia nuevamente la existencia de una luminaria apagada en calle Comercio frente al número 19.562. La empresa CGE solicita se oficie el reclamo por parte del director de Aseo.

CORTE DE ÁRBOLES EN EL CANELO

La Sra. Sonia Ávila, pide informar sobre solicitud de corte de árboles en El Canelo.

El Sr. Presidente, informa que por el convenio con la municipalidad de Puente Alto se realizó la poda de árboles en algunos sectores sin problemas, pero en Las Vertientes se desprendió una rama sobre una propiedad privada que ocasionó la molestia del propietario, quien trató de muy mala manera a los trabajadores, razón por la cual ellos se retiraron y el trabajo no se pudo continuar en El Canelo.

OFICINA OIRS

Don Marco Quintanilla, ratifica solicitud de creación de la oficina OIRS.

MESA DE TRABAJO POR TEMA DE LAS MASCOTAS

Don Marco Quintanilla, informa que esta comuna no está participando de las reuniones de la mesa de trabajo encargada de ver el tema de las mascotas.

El Sr. Presidente, se compromete a designar un funcionario para que integre esa mesa de trabajo.

FISCALIZACION EJECUCION DE PROYECTOS

Don Marco Quintanilla, pide mayor fiscalización en trabajos de construcción de veredas.

PALETAS PUBLICITARIAS EN LA VIA PÚBLICA

Don Marco Quintanilla, pregunta si hay una ordenanza que regule la instalación de paletas de publicidad en la vía pública y si se pagan derechos por este tipo de soportes gráficos.

Pide instruir sobre el procedimiento a seguir en cuanto a publicidad en época de campaña política.

PROGRAMA VÍNCULO

Don Marco Quintanilla, pide información sobre el programa Vínculo, del adulto mayor.

INSTALACION TALLER MECANICO

Don Marco Quintanilla, informa la instalación de un taller mecánico en San Gabriel en terreno cuya toma abría sido autorizada por el alcalde. Solicita enviar fiscalizadores municipales

PROYECTO PISCINA MUNICIPAL

Don Marco Quintanilla, pide informe jurídico del estado en que se encuentra el proyecto de la piscina municipal.

El Sr. Presidente, indica que él jamás ha autorizado la instalación del taller mecánico en San Gabriel ni a ninguna persona para que se instale allí. Se compromete a enviar inspectores municipales.

En cuanto a la publicidad sería muy bueno contar con una ordenanza municipal que regule el tema.

AGRADECIMIENTOS A DIRECTORA DE DIDECO

La Sra. Virginia Ríos, agradece a la Directora de la Dideco por instalación del cartel informado la ubicación del libro de reclamos.

INSTALACION DE DIARIO MURAL

La Sra. Virginia Ríos, felicita la instalación del diario mural en frontis del edificio municipal.

ENTREGA MALETIN LITERARIO

La Sra. Virginia Ríos, felicita la ceremonia de entrega del maletín literario. En su opinión fue una actividad muy motivadora para los alumnos.

INSTITUTO LOS LEONES

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta de conversaciones sostenidas con un académico del instituto profesional Los Leones para la implementación de carreras técnico profesionales en la comuna.

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

La Sra. Virginia Ríos, felicita al alcalde por actividad de celebración del Día del Niño.

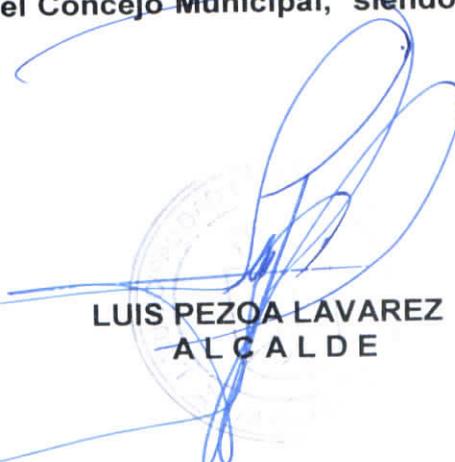
CURSOS DE CAPACITACIÓN

La Sra. Virginia Ríos, informa sobre curso de perfeccionamiento para secretarías. Solicita ver la posibilidad de capacitar a algunas funcionarias en estas materias.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal, siendo las 15:15 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA LAVAREZ
ALCALDE



MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA